

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., catorce de diciembre de dos mil veintidós

Rad. 2020-00255

De conformidad con el artículo 40 del Código General del Proceso, agréguese al expediente el despacho comisorio número 015 diligenciado allegado por la Inspección de Policía de Montenegro, que tiene que ver con la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula 280-182959

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12b4a3a3287233112b78f667581e71610cc7c9c8dd21273c0ab57e699d930c14**

Documento generado en 14/12/2022 07:43:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>